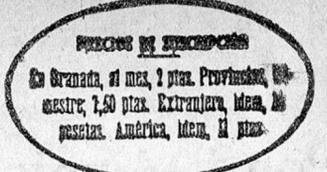


EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.792 Viernes 22 de Marzo de 1935 DOS EDICIONES DIARIAS TELEFONOS (REDACCION 2722, ADMINISTRACION 2444) DIEZ CENTIMOS Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Crónica granadina

El Sanatorio de la Alfacuara

No es la vez primera que nos hemos ocupado en las columnas de «La Voz del Sanatorio de la Alfacuara en Granada». Y las veces que hemos traído el tema a este popular diario granadino, ha sido acusados por la misma causa: lo procaro de su vivir económico.

Pues bien: idéntica causa motiva esta humilde crónica. Idéntica causa, pero agravada al máximo. Hoy se trata ya de la pervivencia o desaparición del Sanatorio. Y a evitar esta grave contingencia, al parecer inevitable, tienden estas líneas modestísimas. A quienes tienen el deber de atenderlas van dirigidas. Nuestro silencio indiferente ante la desaparición del Sanatorio de la Alfacuara tendría características de complicidad. Y de ello queremos librar nuestra conciencia de granadinos y de hombres sensibles ante el dolor del prójimo.

He aquí lo que sucede: El Sanatorio de la Alfacuara, institución admirable digna de mejor suerte y de más firmes apoyos que los que disfruta, se encuentra actualmente en la imposibilidad económica de seguir sosteniéndose. Sus reatados y mezuquinos ingresos no responden al coste diario de su sostenimiento. Las subvenciones oficiales concedidas — Estado, Diputación, Ayuntamiento — y con las que parece lógico debiera contar sin resaca ni demoras en el pago, no cubren el déficit. Y el Sanatorio de la Alfacuara, merecedor de todas las asistencias de organismos oficiales y privados, sólo el alejamiento y la indiferencia encuentran en su labor mercedosa. A tal punto, que el Patronato se ve en la cruel necesidad de clausurar o crear lo a la municipalidad granadina.

El Patronato del Sanatorio de la Alfacuara ha optado por este último. Y días pasados mandó una comunicación al Ayuntamiento pidiendo a disposición del mismo el Sanatorio, único en su clase existente en Granada.

Pero a la Comisión gestora que dirige hoy los destinos del Municipio granadino, no le interesa el ofrecimiento — definiendo con ello su sensibilidad y concepto de su deber — y alegando también razones de índole económica, declina la donación y no quiere hacerse cargo de él. Y he aquí que el Sanatorio de la Alfacuara habrá de ser cerrado, obsecuenciado a su vez horizontes dilatados de esperanza a un muchedumbre de enfermos tuberculosos, que anhelosos e impacientes aguardan turno riguroso para su ingreso en el mismo.

No fué nunca ni fácil ni próspera la vida económica del Sanatorio de la Alfacuara. Sus ingresos limitados y sus subvenciones oficiales, no muy abundantes ni siempre normamente pagadas, constreñían y dificultaban su desenvolvimiento. Y ello impedía e imposibilitaba que su función benéfica y curativa abarcara y se desarrollara a tono con las necesidades, cada día más extensas y apremiantes, del contingente colorido de enfermos.

Un esfuerzo de titánica voluntad de la que fuera su fundador ilustre, don Berta Wilhelm — ya fallecida — secundada entusiásticamente por algunos hombres animo-

Los beneficios obtenidos por el Monopolio de Petróleo asciende a veinte millones y medio de pesetas

Madrid 21.—Se celebró la junta general de la Arrendataria del Monopolio de Petróleo.

Los beneficios ascienden a 20.323.409,67 pesetas, que, deducidos los gastos y añadidos el remanente del año anterior, forman un total distributable de 22.925.989.

El dividendo se fija en un 8 por 100, es decir, 1,2 por 100 más que el año anterior.

La venta de gasolina para autos ha subido, desde 1928 hasta 1934, 151 millones de pesetas.

Reunión del Consejo Superior Bancario

Madrid 21.—En la reunión del Consejo Superior Bancario se trataron asuntos de relativo interés, principalmente el de la competencia ilícita que se hace a los Bancos por los banqueros, acordándose la aplicación de un criterio más restrictivo en esta profesión.

Se trató de las cuentas a plazo de seis y doce meses, acordándose que los intereses se paguen trimestralmente si así lo desearan las dos partes contratantes.

En un accidente de automóvil resultan tres heridos graves

Esta Academia ha acordado proveer una plaza de académico de número que se halla vacante, por fallecimiento del señor don José Martos de la Fuente.

Las condiciones para optar a ella son las consignadas en los artículos del Reglamento. En su consecuencia y con arreglo a las demás prevenciones del R. D. orgánico y Reglamento, queda abierta en esta Secretaría (Lavadero de las Tablas, núm. 24, 1.ª, izquierda), la admisión de propuestas y solicitudes hasta el 23 de Abril, todos los días hábiles de dos a cuatro de la tarde.

Academia provincial de Bellas Artes

Anteayer, cuando se dirigía desde Cádiz a Bérchules la camioneta de la matrícula de Almería 1.217, por la carretera que se halla en construcción, al llegar al sitio denominado «Chaparreros», donde existe una curva y pronunciado desnivel, se desprendió la rueda izquierda, frenando tan rápidamente el conductor, que el vehículo dio una vuelta, saliendo de la carretera y dando tumbos recorrió una distancia de 46 metros, quedando la camioneta destruida.

Resultaron heridos graves sus ocupantes, Baldomero Benavente Ortega, chófer y conductor Ricardo Zapata Soto, y Rafael Ruiz Arana, dueño del vehículo, los que una vez curados quedaron encamados en sus respectivos domicilios.

Una camioneta derriba una farola y ésta causa heridas muy graves a un transeúnte

Madrid 21.—Por la Ronda de Segovia marcha esta mañana la camioneta 40.109 M., que conducía Félix Martín Adebá. A causa de una falsa maniobra, la camioneta fué a chocar contra una farola, que por efecto del golpe cayó al suelo, alcanzando al transeúnte Mariano González, de 49 años, natural de Navalmoral (Toledo). Mariano resultó con gravísimas heridas, de las que fué asistido en el equipo quirúrgico del Centro.

El conductor de la camioneta fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

Sobre el Instituto «Ganivet» En espera de la resolución del ministerio de Instrucción pública

El domingo por la mañana llegó a nuestra ciudad el delegado del ministerio de Instrucción pública enviado para informar, sobre el terreno, acerca de los verdaderos términos en que está planteado el conflicto originado por la supresión del Instituto Ganivet.

Sabemos que el lunes visitó los Institutos y recibió numerosas visitas de comisiones de alumnos y de padres que, después de saludarle, le informaron extensamente acerca de extremos del más alto interés. El señor delegado estuvo muy deferente y atento, y, al parecer, quedó gratamente impresionado.

Por la tarde visitó en su domicilio, por continuar enfermo, a nuestro querido amigo don Aniceto León, director que ha venido siendo y creador del Instituto Ganivet.

El martes recibí la visita de varios profesores, y cumplimentó al excelentísimo señor rector; y, por la noche, en el expreso, salió para Madrid.

Es de esperar y de desear que ya haya informado a la superioridad de que no hay razón alguna en que apoyen la orden del 4 de Marzo, que tantos sinabobes ha ocasionado. Y que, por el contrario, sobran poderosísimas razones para proponer la derogación de la citada disposición, y que, en consecuencia, siga el Instituto Ganivet funcionando con absoluta independencia, y al frente de él, su creador, don Aniceto León Garre, ese hombre benemérito, cuya inteligente labor le hace acreedor a las más altas recompensas.

El supremo fallo de la opinión pública ha sabido, desde el principio, destacar el bien que ha reportado a la enseñanza granadina la obra del señor León organizando y dirigiendo por modo insuperable un Instituto de Segunda Enseñanza que es verdadero modelo.

Y si el Poder público, que siempre debe velar por el bien general, había

... sido erróneamente informado—quién sabe si por alguien que obedecía a móviles ocultos—, y procedió en consecuencia, ahora que los informes que recibirá serán imparciales y exactos, deberá apresurarse a rectificar, reconociendo noblemente su error, con lo cual rendirá un tributo a la justicia y libertará a Granada de otro despojo más, y de la magnitud del que tiene desasosegados a tantísimos estudiantes y familiares.

Es preciso que se hagan desaparecer, con la mayor rapidez posible, las causas que tienen a los escolares apartados de las aulas que, hasta ahora, en ningún momento habían abandonado, para que ellos, tan nobles y decididos, puedan reanudar su labor con plena dignidad y completa tranquilidad espiritual.

LO QUE DICEN LOS ESTUDIANTES DEL «GANIVET»

Nos ha visitado una nutrida comisión de alumnos del Instituto «Ganivet», en representación del total de los mismos, para manifestarnos su extrañeza y su protesta por el hecho de que haya aparecido en «Ideal» un pie de fotografía en que se habla «del que fué Instituto «Ganivet».

Agregan que el conflicto planteado por la orden de 4 de Marzo no está resuelto, sino pendiente de resolución. Y esperan el desenlace de la gestión del delegado del Ministerio que ha venido a Granada, persistiendo, entre tanto, en la actitud decidida y firme, a la vez que prudente, adoptada desde el primer día.

Pero ello no implica—dicen—ni mucho menos, conformidad con la desaparición de su bien amado Centro, sino cordura y serenidad en espera de la resolución definitiva, que les devuelva la normalidad.

Y dispuestos, en todo caso, a cumplir con su deber.

COMENTARIOS DE LA PRENSA DE MADRID SOBRE EL DEBATE PARLAMENTARIO DEL MIÉRCOLES

«DEL EXPEDIENTE ALARCON NO SE DEDUCIRÁ NADA, PORQUE ES UN GLOBO «FINCHADO POR LA POLÍTICA» DICE «AHORA»

Madrid 21.—«Ahora» El predominio de las izquierdas y del socialismo se polarizó de 1931 a 1933 en las famosas «Responsabilidades de la Dictadura», aquí como respuesta inconcreta al anterior proceso histórico de la «Responsabilidades de Anual». Ahora las derechas han encontrado, o creído encontrar, otra exigencia de responsabilidades: las del alijo de armas. Antes fué el expediente Picasso. Ahora es el expediente Alarcón. Y allá van campañas periodísticas, conversaciones de café, debates parlamentarios. El caso es que haya liberales y apostólicos, pro-gresistas y moderados, auténticos y embobados. En otras partes es fácil agrupar a los políticos en momentos críticos para el país. Aquí se intentó una vez un Gobierno nacional y a duras penas vivió pocos meses, a condición de no hacer nada. Es el Instituto de deso-ciación viniendo al de soldadad.

Después agrega:

Del expediente Alarcón no se deducirá nada, porque es un globo finchado por la política, que el derecho de señalar; pero quedará un recuerdo de agrestes que no cuajaron y unos listos de recíproca hostilidad. «¿Hasta cuándo?» «¿Cuándo empezarán a comprender, derechos e izquierdas, que la nación no puede ser patrimonio de un solo bando?» «¿Cuándo se comprenderá que todos tienen algo que hacer por España?»

«EL SEÑOR AZAÑA CONVIRTIÓSE DE ACUSADO EN ACUSADOR», DICE «LA LIBERTAD»

«La Libertad» opina que el nervio del debate no estuvo sólo en que el señor Azaña, con formidable rigor lógico, desfilara una por una las patrañas convertidas en acusaciones. Estuvo en que por la fuerza misma de los hechos, el señor Azaña convirvióse de acusado en acusador.

«ES UN CASO SIN PRECEDENTE EN EL RÉGIMEN PARLAMENTARIO DE ESPAÑA»

«Lo del submarino y otros extremos quedarán en la SOMBRA»

«El Liberal» rechaza las acusaciones contra el régimen que lanzó el señor Gato hechas:

Pues qué: Lo ocurrido ayer en la Cá-

INFORMACION DE MADRID EL SEÑOR LERROUX ANUNCIA A LOS PERIODISTAS QUE EL GOBIERNO CONTESTARÁ AL SEÑOR AZAÑA

Madrid 21.—El jefe del Gobierno, después de permanecer unos minutos en la Presidencia del Consejo, marchó al Palacio Nacional, donde cumplimentó al presidente de la República.

Seguidamente se trasladó al ministerio de la Guerra, donde recibió a una comisión de Cádiz y a otra de la Rioja, presidida por el diputado agrario señor Ortiz de Solórzano; al ministro de Estado, al de Comunicaciones, al director general de Seguridad y al coronel Barbero.

Al salir del ministerio de la Guerra, el ministro de Comunicaciones dijo a los periodistas que mañana o pasado irá, en unión de su compañero de Gobierno señor Cid, a la estación del Norte con objeto de ver tres vagones-cinemas de ambulancia de Correos, que miden unos dieciocho metros de longitud. Estos vagones reúnen todo género de comodidades para los oficiales de Correos que han de prestar servicio en los mismos.

Un periodista le preguntó: —Y de política, ¿no nos dice usted nada? El señor Jalón respondió: —Yo jamás me entero de lo que pasa en la política, porque soy un ministro técnico.

Al salir el señor Rocha, dijo que había ido al ministerio de la Guerra, porque al pasar por delante del Palacio de Buenavista había visto mucha gente y había acudido a ver qué era.

A preguntas de los informadores y referido a la sesión celebrada ayer en la Cámara, dijo que su opinión estaba condensada en las palabras que había dirigido al señor Azaña en una interrupción durante su discurso.

Al abandonar el ministerio de la Guerra, el jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión de la Rioja y a otra de Cádiz, que habían defendido sus respectivos puntos de vista, favorables a sus regiones.

A preguntas de un periodista, manifestó que el ministro de Estado le había visitado para darle a conocer su opinión respecto a la sesión de anoche en la Cámara, porque él no asistió a ella, siguiendo su costumbre de no ir a las nocturnas.

—El señor Jalón—continuó diciendo—me ha visitado para hablarme de las fiestas que han de celebrarse el próximo mes de Abril.

Contestando a preguntas de otro periodista, el señor Lerroux dijo que el Gobierno contestará probablemente al discurso del señor Azaña.

Terminó diciendo que mañana se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

COLEGIO DE AGENTES COMERCIALES

Se ha publicado la Memoria correspondiente al año 1934, del Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Granada.

El folleto contiene además varios anexos de interés para la clase y la relación de los señores que constituyen el Colegio.

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación manifestó a primera hora de la tarde a los periodistas, que acababa de celebrar una conferencia telefónica con el gobernador civil de Sevilla, quien le comunicaba que habían sido detenidos los cómplices y acompañantes del autor del atentado cometido ayer.

Agregó que tanto el catedrático del Instituto como los demás heridos, habían mejorado notablemente, y que el único que se encontraba en grave estado era el atracador.

Terminó diciendo que la detención llevada a cabo con tanta rapidez por la Policía había causado un excelente efecto en Sevilla.

ECOS DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Justo y Pastor fué bautizada anteanoche una preciosa niña, hija de don José María Muñoz Fernández y de su esposa doña María Herrera Lorenzo.

A la recepción, que fué apadrinada por el industrial don José Gutiérrez Salinas y su esposa doña Elodia Arenas, se le impuso el nombre de Teresita.

Suscribieron el acta como testigos los señores don Francisco Acosta Inglot y don Francisco Rivas.

Terminado el acto religioso, se trasladaron los numerosos invitados al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con verdadera esplendidez.

Se organizó un baile, que duró hasta las altas horas de la madrugada.

—Se encuentra en Granada, con su distinguida esposa, el catedrático madrileño don Fernando González.

—El día de San José se celebró el enlace matrimonial de nuestro paisano don José Porcel Blanco con la muy bella señorita Lolita Toranzo Torres; la ceremonia religiosa tuvo lugar en Madrid, en la iglesia parroquial del Salvador y San Nicolás (Antón Martín).

Apadrinaron la ceremonia don Luis Toranzo Domínguez, padre de la novia, y doña Josefa Blanco Ortega, madre del novio.

Después del acto matrimonial, pasaron los numerosos invitados a la casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Los nuevos esposos, a los que deseamos eterna felicidad, marcharon a París, Londres y otras capitales de Europa a pasar la luna de miel.

—En el día de ayer, a las nueve de su mañana, se celebró, en la iglesia parroquial de San Justo y Pastor, la boda de la bellísima señorita Elena R. Rodríguez Contreras con el practicante de la Beneficencia municipal don Joaquín Ruiz Contreras.

Apadrinaron a los contrayentes los hermanos de la novia, señorita Conchita y don Rafael R. Rodríguez Contreras, firmando el acta como testigos don Felipe Villalobos, don Juan Luis Trecastró, don Eladio de Lapre, don Arturo Martínez, don José Cantero y don Gregorio Fernández Montesinos.

El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, emprendió viaje a Madrid, Zaragoza y Barcelona.

Lo sorprenden con contrabando de carne

Unos guardias urbanos sorprendieron ayer, en la calle de Puentezuelas, a un individuo que transportaba de contrabando, en una bestia, dos cabras carnicizas.

Dicho individuo abandonó su mercancía, huyendo.

La carne fué llevada al Ayuntamiento, donde será inspeccionada por los veterinarios. De hallarse en buenas condiciones se entregará a la Asociación Granadina de Caridad.

Información de Barcelona El gobernador general habla extensamente sobre el régimen político de la región

Barcelona 21.—El gobernador, general al recibir al mediodía a los periodistas, les manifestó que el capitán Santiago, momentos antes de marchar para Madrid, le había entregado quinientas pesetas para que las distribuyera entre los guardias heritos y los familiares de los fallecidos con motivo del suceso del sábado último en la calle de Provenza. Añadió que una persona muy significativa de Barcelona, por sus condiciones personales y por lo que representa en los medios industriales y bancarios, le había enviado quinientas pesetas para que las distribuyera como estime conveniente entre los servidores del orden.

—Tengo—siguió diciendo el señor Portela—una nota, que luego les será entregada, como respuesta a lo que se ha venido diciendo estos días sobre los servicios de la Generalidad, pues se la exagerado de tal forma, que podría ser incluso contraproducente para las finalidades que persiguen los mismos autores de las informaciones publicadas sobre el particular.

—¿Sabe usted algo acerca del hecho de que los funcionarios subalternos del Patronato Universitario no hayan percibido sus haberes desde el mes de Enero? La Universidad se encuentra en situación transitoria, con un comisario del Gobierno a su frente, y por eso, dada la importancia de la materia, el cuidado con que hay que tratarla y los distintos aspectos que presenta, debe procederse con toda calma y mucho asesoramiento. Si depende de la Generalidad el pago de esos haberes, serán inmediatamente satisfechos. Conste de todos modos, que hasta ahora no había recibido ninguna solicitud en tal sentido.

—¿Y de su viaje a Madrid? Se da como seguro que lo efectuará usted mañana.

—Nada nuevo les puedo decir, o mejor dicho, no lo sé.

—¿Y de los que realice usted el viaje, quién quedará encargado de la Generalidad? —He ahí un pequeño problema, pero no hay nada mejor que la necesidad para arbitrar soluciones.

—¿Y de las Comisiones gestoras? —De este asunto trata la nota que he anunciado a ustedes. En este momento yo no sé nada. Las designaciones han de hacerse los partidos políticos, y son ellos, por tanto, los que tienen el secreto. A ellos de ustedes dirigirse. Cuando los partidos designen las personas que han de representarles será llegado el momento de establecer las normas por las que se regirán el Gobierno de la Generalidad.

—¿Ha intervenido usted para aliviar las dificultades que existían entre los partidos para resolver este asunto? —Yo creo que no se encontrarán grandes obstáculos, porque aunque todos intentan defender su situación política, sobreponen el interés público al de las personas.

—¿Puede asegurarse que todos los partidos políticos que no intervinieron directamente en los sucesos del 6 de Octubre participarán en el Gobierno de Cataluña? —Este sería mi deseo, y creo que el Gobierno. Claro que en mí no hay sino un hombre que está atento a las prevenciones del Gobierno.

—¿Ha leído usted el discurso del señor Azaña? ¿Qué le parece? En este preciso momento entró un funcionario de la secretaría para dar cuenta al señor Portela de que el ministro de Estado le llamaba por teléfono, y el gobernador general contestó:

—No se tema más. Además, apenas he podido leerlo, o mejor dicho, si lo he leído, pero no me meto en esas cosas, pues hasta trabajo tengo con los asuntos de que debo ocuparme.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Barcelona 21.—Han sido puestas en libertad, mediante fianza personal, los señores Sucho, Pretell, Crespi y Balada, que constituyen el rondin de vigilancia del ex jefe superior de Policía señor Badia.

DETENCIÓN DE UN MALEANTE

Barcelona 21.—Ha sido detenido y se le ha ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia, Isidoro Agudo, que estaba reclamado por delitos contra la propiedad, por dos Juzgados de la capital y por otros doce del resto de España.

Información municipal LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE SOCORRO Y LOS MÉDICOS DE LA BENEFICENCIA

Ya con partida en el presupuesto, la comisión de Beneficencia estuvo estudiando ayer el expediente de construcción de la Casa de Socorro y Farmacia municipal, que se empezarán en las caserías del Ayuntamiento.

Y como consecuencia de las restricciones hechas en los servicios médicos, la Comisión cambió impresiones sobre el acoplamiento que ha de darse a los facultativos municipales.

UN TELEGRAMA DEL SEÑOR VEGA

Con motivo del accidente automovilístico que ha sufrido el director general de Prisiones, el señor Vega Rabanillo

le transmitió ayer un telegrama lamentando el hecho y deseándole un pronto restablecimiento.

LA SESIÓN DE MAÑANA

El orden del día fijado para la sesión de mañana, comprende los siguientes dictámenes:

Solicitudes de inclusión en el padrón general de vecinos.

Dictámenes de la comisión de Fomento proponiendo la aprobación de un presupuesto importante 57.130,93 pesetas, para la construcción de una estación depuradora de las aguas potables; se concedan licencias a varios particulares para ejecutar obras y la denegación de otras y se desestimen dos solicitudes interesando adquisición de parcelas.

La comisión de Cementerio propone se deniegue la solicitud de don V. Moral. Interesando la adjudicación del servicio de conducción de cadáveres al cementerio, pues en caso de ser legal, habría que adjudicarla al que mejores condiciones ofreciera. Se accede al traslado de unos restos mortales.

La comisión de Alumbrado propone la instalación de una lámpara en el centro de la calle de la Ermita (de la Alcaicería), que prestará servicio de media noche, y la aprobación de una cuenta de la Compañía Española de Electricidad y Gas Leblón, importante 1.339,75 pesetas.

Dictámenes de la comisión de Gobernación, proponiendo se conceda un socorro a la viuda de un vigilante nocturno y otro a la de otro de Arbitrios; se conceda la pensión vitalicia de pesetas 547,50 a la viuda del conductor de cadáveres M. López, y se deniegue la que interesa doña M. González, en representación del señor L. Cabillos.

Acta del concurso, por pajas a la llana, adjudicando en 100 pesetas una camioneta inutilizada de las obras municipales a don E. Pedrosa.

Auto teniendo por desistidos a don N. García Ruiz y su esposa del recurso interpuesto contra acuerdo de este Ayuntamiento.

Por 194 votos contra 40 se aprueba el acta acusatoria de la Ceda contra los señores Azaña y Casares Quiroga, acordándose designar la Comisión parlamentaria de 21 diputados que ejerzan la acusación

La sesión duró siete horas, interviniendo todos los jefes de las minorías y el del Gobierno, dándose al debate un matiz de ataque o de defensa personal al señor Azaña

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. Las tribunas están completamente llenas. Los señores, desanimados. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Léida y aprobada el acta de la sesión anterior, el ministro de Estado, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

Se entra en el orden del día y se votan definitivamente dos proyectos de ley: uno concediendo categoría de auxiliar a los operarios de primera de los arsenales y otro concediendo becas gratuitas a los hijos del capitán de navío don Luis Caldero y a los del contratante don Victoriano Sánchez Barcaiztegui.

SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LAS PROPOSICIONES ACUSATORIAS. Continúa el debate sobre las proposiciones acusatorias referentes al alijo de armas.

El ministro de Justicia interviene para refutar las manifestaciones del señor Azaña en el día de ayer, en lo referente al procedimiento seguido en el sumario instruido con motivo del alijo de armas.

El juez señor Alarcón—dice—recibió, primero, de la Sala de gobierno del Tribunal Supremo el nombramiento de juez especial para instruir uno de los sumarios, cuando tuvo conocimiento de los hechos realizados en Bilbao y Huelva. El señor Alarcón se dirigió a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, y ésta le otorgó también el nombramiento de juez especial para instruir los dos nuevos sumarios. Como en uno de ellos aparecía dibujada la figura de un director general, entendió en el sumario la Sala segunda, que delegó en el mismo juez especial.

Dijo el señor Azaña que el juez señor Alarcón no podía remitir a las Cortes un sumario en el que tenía solamente una jurisdicción delegada. El sumario, en su opinión, debía remitirse al Juzgado al Tribunal de Garantías. Esto es precisamente lo que yo creo que no podía hacer el juez señor Alarcón, porque a los ministros les acusa las Cortes y solamente por quehacer pueden llegar los autos al Tribunal de Garantías.

El juez cumple con su deber cuando envía a las Cortes el testimonio del sumario por conducto del ministro de Justicia.

Un juez especial no puede dirigirse al fiscal general de la República, para que éste lo transmita a las Cortes. No hay ningún texto legal que diga eso. Según un decreto dictado por el señor De los Ríos, siendo jefe del Gobierno el señor Azaña, se traspasaba a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo todas las facultades que estaban concentradas en el extinguido Consejo judicial. De ese modo se nombraron numerosos jueces especiales durante el mandato de Azaña.

No tiene, pues, razón éste al decir que el nombramiento del señor Alarcón fue ilegal, ni reprocharnos nada ni enseñarnos nada, como no sea el empleo de esos fondos secretos de que hablaba ayer. (Aplausos en las derechas.)

O ha delinquido el señor Azaña o ha delinquido la directiva del Consorcio de Industrias Militares. El cargo con el coronel Barbero es una pieza de indudable valor sumario, que examina minuciosamente el orador para deducir inculpaciones contra el señor Azaña.

No cree que los fondos reservados del ministerio de la Guerra puedan dedicarse a otra finalidad sin incurrir en el delito de malversación de caudales públicos.

(Entra el jefe del Gobierno.) Para emitir una opinión en contrario sería necesario tener de las funciones de Gobierno el concepto que tiene el señor Azaña. Con su opinión, igual se pueden dedicar los caudales públicos a atenciones personales o de sus amigos, al servicio de sus ideales de partido.

El señor Azaña, guiado de sus aficiones de dramaturgo y de novelista, tiene la facilidad de que donde pone la mano surge un drama. (Risas.) Hay en el sumario infinidad de elementos que constituyen un motivo de acusación contra el ex presidente del Consejo.

Se refiere el orador al traslado de bombas a la provincia de Huelva donde quedaron depositadas en el domicilio del señor García de Leizaola y el material salido del aeródromo de Los Alcázares por orden del señor Azaña, y cree que la responsabilidad es clara.

Pide al jefe de la Izquierda Republicana, que si algún día llega a tener en sus manos el Poder, tenga en cuenta el interés de España, porque si la nación portuguesa no hubiera sabido distinguir entre el señor Azaña y el Estado español, quien sabe lo que hubiera ocurrido. Lee párrafos de un periódico portugués, que se refiere a la explosión de bombas llegadas, según dice, de un aeródromo español, y añade que el culpable de las víctimas es un ex presidente del Consejo de ministros.

Preguntado el comandante Pastor, como jefe del aeródromo de Los Alcázares, si es posible conseguir en ejercicio 46 bombas como aseguraba el parte falsificado, contestó que no, a no ser que mediara una orden del ministro de la Guerra.

Dirigiéndose al señor Casares Quiroga, dice que aunque cree que no tiene más declaraciones contrarias que la del comisario de Policía señor Vargas, es lo cierto que hay muchas más pruebas. Las armas desembarcadas en Bilbao estuvieron durante dos años en una casa de la Avenida de los Pinos, domicilio del revolucionario portugués señor Castro Morales. Un agente de Policía, más consciente de sus obligaciones que el señor Casares Quiroga y que un gobernador general, comprendió que estaba ante un hecho delictivo, que podía producir además un grave daño a la Patria. El señor Echevarría, hay que reconocer que al fiscal comprendió que las armas iban encaminadas hacia un fin revolucionario y acudió al domicilio del portugués y le reprochó su conducta.

Salón Nacional Hoy Viernes 22 de Marzo de 1935 Secciones desde las 3 de la tarde La última a las 11 de la noche COLOSAL PROGRAMA EN ESPAÑOL ESTRENO de la interesante película de reportajes e informaciones NOTICARIO BAVARIA núm. 5 Habla y canta en español se exhibe hoy la chispeante y divertida producción Española titulada El tren de las 8,47 Interpretación de los graciosos cómicos ALADY Y ACUAVIVA con CONCHITA REY y ESPERANZA RIVERA PRECIOS Butaca 1 pta. Anfiteatro 30 cént.

procuraran no hacerlo más que dos veces por semana. El señor Azaña, que quiso acabar con el Ejército, con las Industrias militares y con el Catolicismo, no ha tenido la facultad de acabar pronto sus discursos, que rebosan lo que pudiéramos llamar una embriaguez de sí mismo.

El señor Azaña atacó ayer al juez señor Alarcón, un juez que ha instruido con suma recitación un sumario en el que se ataca a un aristócrata del delito, como lo es el señor Azaña.

Opina que la Sala de gobierno del Tribunal Supremo tenía facultades para designar juez especial al señor Alarcón, pero aunque no hubiera sido así, sus actuaciones no tendrían vicio de nulidad. Esto es elemental en el derecho procesal.

Justifica el que el juez especial tomara declaración a altas representaciones del Estado, por el hecho de haber sido el señor Azaña quien inició los ataques a esa alta representación.

Se extiende en consideraciones para demostrar que lo que se debate en la Cámara no puede ser objeto de un debate político, sino judicial.

Examina el discurso del señor Azaña y coincide con otros oradores en afirmar que sus presiones determinaron el contrato con el señor Echevarría. Los pactos internacionales asegura que impiden la venta de armamentos a los particulares, y España, en su Constitución, reconoce éstos como obligación de cumplimiento ineludible.

Pasa a tratar de los subsidios a los militares portugueses, y no cree exista pacto entre naciones para socorrer a los que se hayan sublevado contra ellas.

Cita una declaración del señor Nicoll D'Oliveira, en la que dice que los emigrados portugueses pidieron al Gobierno un socorro por conducto del ministro de la Gobernación, negándoseles por no alterar las relaciones amistosas con Portugal. Lee una petición de unos emigrados en Valencia de Alcántara, que piden que les socorran y que si triunfan se lo devolverán al Estado español.

Se refiere a las bombas sustraídas de Los Alcázares con intervención de elementos oficiales y al tránsito de armas por las provincias de Badajoz y Huelva, reexpedidas después al campamento de Retamares, para deducir una grave responsabilidad. Termina diciendo que una persona digna dijo que en España llegara a triunfar una revolución sería una República sana y soez. (Al terminar el señor Goicoechea las derechas le aplauden y felicitan.) UN INCIDENTE AL OIRSE PROTESTAS EN LA TRIBUNA DE PRENSA En la tribuna de la Prensa se producen murmullos y varios diputados tradicionalistas y de Renovación Española, especialmente, protestan airadamente contra este hecho. El presidente dice que no ha podido escuchar ninguna frase y recomienda a los ujieres que cuiden severamente del orden y expulsen a sus perturbadores. El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, dice que al terminar el discurso del señor Goicoechea, que desde la tribuna de la Prensa se han hecho manifestaciones y se ha faltado al orden. Esto obedece a una campaña que se inició anoche cuando terminó el discurso del señor Azaña, haciendo manifestaciones personas que no ostentan representación parlamentaria. El presidente: Como comprenderá el señor Fuentes Pila, no se puede hacer objeto de una medida represiva a toda una colectividad. Si algún diputado puede concretar alguna persona, esa persona será sancionada. El señor Fuentes Pila: Esto no podría determinarse. Únicamente queremos que la dignidad de nuestra función parlamentaria quede suficientemente salvaguardada. El presidente recomienda nuevamente a los ujieres el mantenimiento del orden.

En realidad, el orador, va tocando, en exculpación del señor Azaña, los mismos puntos que utilizó ayer el ex presidente acusado para deducir la inculpabilidad. EL SEÑOR IZQUIERDO ATACA AL SEÑOR AZAÑA El señor Izquierdo Jiménez, de la minoría independiente, dice que este proceso, que tiene un carácter típico político, es el proceso de los detentadores y explotadores del régimen. Cae todo su discurso se encamina a atacar al señor Azaña, al que llama jefe inconsciente del franquismo español.

El señor Landaburu, nacionalista vasco, anuncia que su minoría no votará ninguna de las proposiciones acusatorias, que pecan de poco concretas. LA LLIGA TAMPOCO VOTARÁ LAS PROPOSICIONES El señor Ventosa, de la Lliga, cree que no mezclado indebidamente cuestiones políticas con las jurídicas. El asunto, tal como aparece, tiene un carácter jurídico.

Entiende que, según la Constitución y la ley orgánica del Tribunal de Garantías, no puede formularse acusación más que por delitos previstos y sancionados por las leyes. Los delitos que se imputan a los acusados son los previstos en los artículos 134 y 136 del Código Penal—esto, las tres proposiciones—, y además la del señor Bilbao apunta también un delito de tenencia ilícita de armas.

Cree que los delitos por los que se acusa no se refieren para nada al movimiento revolucionario del 6 de Octubre. En otro caso, nos sumaríamos a la acusación. En qué fecha se han cometido estos delitos? La salida de municiones de Los Alcázares, en Mayo de 1931. La malversación, de 1932 a 1933. El desembarco de armas en Bilbao, en Mayo de 1933. Todos ellos anteriores a Diciembre de 1933, y hemos de tener en cuenta que posteriormente se dictó una ley de Amnistía, que si taxativamente no comprende los delitos objeto de acusación, puede hacer el Parlamento que estén comprendidos, según se desprende del preámbulo de aquella ley.

Escuchando ayer al señor Azaña, me pareció que no le vendría mal una proposición acusatoria, porque si comenzó creyéndose injustamente perseguido, acabó en un lugar de exculpación. Siempre que hay mezclada una cuestión política, con otra de justicia, se crea una cuestión muy dudada, porque no podemos sustraernos de la pasión.

El cargo más fuerte que se puede hacer contra el señor Azaña es que con su sectarismo dividió a los españoles en dos bandos, separados por un abismo de odios. No pretendamos hacer nosotros lo mismo. No hagamos nada que pueda ser interpretado por la opinión pública como una injusticia.

Yo llegué al ministerio de la Gobernación y me preguntó el habilitado: ¿Qué se hace con los fondos secretos? ¿Cómo funciona eso?, pregunté. Pues cuando fué ministro su padre—me contestó—ordenó que se llevara una contabilidad especial y que los fondos estuvieran siempre en poder del habilitado.

Cuando estió don Antonio Maura, se volvió al régimen antiguo, y el día 3 se entregaron 53.000 pesetas al ministro. (Estas palabras producen grandes protestas entre los señores Goicoechea, Calvo Sotelo y Rodríguez de Viguera.) Se refiere a la inversión de los fondos secretos y pregunta al ministro de Trabajo si cree que está peor auxiliar a unos emigrados políticos portugueses que garantizar el silencio de algunos libeles.

Coliseo Olympia Hoy Viernes 22 de Marzo de 1935 Secciones ordinarias a las 3, 6, 7, 9, 11 «FILMS» presenta la gran super-producción NETAMENTE ESPAÑOLA Vidas rotas Inspirada en una novela de CONCHA ESPINA Interpretada por Maruchi Fresno, Lupita Tovar, José Isbert y los niños ARTURITO GIRELLI y PAQUITO ALVAREZ. PRECIOS Butaca de pelo 1,25 de general 0,70

Si hay algún responsable, lógicamente debe ser yo, que era ministro de la Gobernación de aquel Gobierno. Yo tuve conocimiento de que existían unas bombas en una finca de la provincia de Huelva, e inmediatamente ordené al gobernador una severa custodia. Tan severa fué, que cuando la revuelta de Sevilla, organizada por el comandante Franco, éste no las pudo usar. Siendo director de Seguridad el señor Galarza, decidí trasladarlas a Madrid.

El día en que declaró el señor Galarza me visitó en mi domicilio, después de un largo rompimiento de relaciones, y me dijo lo que iba a declarar, que es todo lo contrario de lo que aparece en el sumario. Cree que las bombas que salieron de Los Alcázares las llevó a Huelva el comandante Franco para el movimiento que acudió y que ya estaba gestando, pero supongamos que no fué así. Pues no hay ningún indicio de que las bombas que estallaron en Portugal fueran españolas.

Podría hacer lo que queráis, pero nunca podréis demostrar que en el asunto de las armas de San Esteban de Previa, las de Bilbao y en todo esto, tenga responsabilidad el señor Azaña, puesto que todo sigue y se consuma cuando ya no es ministro.

Yo llegué al ministerio de la Gobernación y me preguntó el habilitado: ¿Qué se hace con los fondos secretos? ¿Cómo funciona eso?, pregunté. Pues cuando fué ministro su padre—me contestó—ordenó que se llevara una contabilidad especial y que los fondos estuvieran siempre en poder del habilitado.

Cuando estió don Antonio Maura, se volvió al régimen antiguo, y el día 3 se entregaron 53.000 pesetas al ministro. (Estas palabras producen grandes protestas entre los señores Goicoechea, Calvo Sotelo y Rodríguez de Viguera.) Se refiere a la inversión de los fondos secretos y pregunta al ministro de Trabajo si cree que está peor auxiliar a unos emigrados políticos portugueses que garantizar el silencio de algunos libeles.

El ministro de Trabajo: Ni lo uno ni lo otro. Continúa el señor Maura, y dice: Figúrense que habéis votado la toma en consideración de la proposición acusatoria, y que la Comisión se nombró, que acusó, y que el Tribunal de Garantías toma todo eso como bueno y condena al señor Azaña. ¿Y al día siguiente, qué?

La opinión pública lo que es era saber cómo se armaron los revolucionarios, que los produjeron un quebranto físico. Pero cuando ves que estos hombres no son culpables y han sido condenados, tardarán cinco, diez meses, pero vendrán aquí otra vez regidos por el sufragio popular. Con la persecución a este hombre le grates que la opinión republicana se polarice en el señor Azaña.

Hombres moderados como yo, tan distantes del señor Azaña, a sus sentimientos y a través por el pers-guido. Lo único que le grates es poner un día más en esa luz civil que estamos empujados en España.

SE PRORROGA LA SESIÓN POR MENOS DE DOS HORAS El presidente pregunta si se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas. Así se acuerda. El señor Martínez Barrio habla para justificar una actitud personal. El fué ministro del Gobierno provisional de la República y del primer Gabinete presidido por el señor Azaña, y por eso quiere expresar su solidaridad con los actos de aquellos Gobiernos. Si algunos actos de aquellos Gobiernos una responsabilidad, yo reclamo la parte que me corresponde.

ante el enjuiciamiento de una política y ante el daseo de ver si se logra condenar a dos hombres. Yo he combatido la política del señor Azaña. Tengo con él hondos discrepancias. Pues colocada la cuestión como vosotros la colocáis, todo es cede. No invito a nadie a que reflexione acerca de lo que debe de votar, cada uno tiene tomado su partido. La posición del mio es de solidaridad con el señor Azaña, «ahora» que está perseguido, y me coloco a su lado, o si es preciso, detrás de él. (La Cámara queda desanimadísima.)

LOS FEDERALES EN CONTRA DE LAS ACUSACIONES El señor Ferrer, federal, afiliado a la Esquerza, anuncia que votará en contra de las tres proposiciones. El señor Primo de Rivera: El Estado español—dice—no existe. Si hubiera existido, la creencia de que había tomado parte en los sucesos de Octubre hubiera determinado su fusilamiento. Se dice primero que Azaña está implicado en la revolución de Cataluña y después que no lo ha estado. Se cree que puede estar complicado en los sucesos de Octubre, a través del alijo de armas, pero ahora, con el acta de acusación, resulta que se le acusa de que en cierto tiempo apoyó a los revolucionarios portugueses.

Le parece disparatado que la Cámara discuta que un Gobierno español haya podido favorecer a los rebeldes de una nación amiga. Si esto llega a cristalizar en una acusación, entonces podría el Gobierno portugués reclamar. En el supuesto de que el señor Azaña sea un valor de la política española, creo que en el caso de que sea condenado le váis a anular por unos artículos del Código traídos por los pelos? Los ciclos políticos se han de enjuiciar por el cómputo, si es que queremos ser justos.

La acusación que podríamos hacer contra el señor Azaña es esta: Azaña tuvo una ocasión única para hacer en España la revolución, porque en España, una parte de ella vive como los animales domésticos. Esto es lo que os podrían echar en cara, si tuvierais unos malos amigos. Lo peor es que, cuando vuelve, exige responsabilidades al juez Alarcón y al señor Samper, y así seguiremos hasta que lleguemos a un Estado que derrambó el tiempo para construirlo todo de nuevo.

EL SEÑOR DOMÍNGUEZ ARÉVALO ACUSA AL GOBIERNO PROVISIONAL El señor Domínguez Arévalo cree que es culpable todo el Gobierno provisional. Si hay—dice—quien me preste las doce liras que me faltan, no tengo inconveniente en acusarlo yo—termina diciendo.

El señor Robles habla por haber sido aludido por Azaña y varios jefes de grupo. Podría seguir creyendo que la posición de la minoría popular agraria obedeció a un deseo de venganza. Si así fuera, hubiera iniciado este asunto. Pero nosotros lo hemos encontrado ya iniciado. Fue así varano, antes de que formásemos parte del Gobierno, cuando se nombró el juez especial. En la primera medida, en la primera parte del proceso, no tuvimos intervención. Se inició, se desarrolló con normalidad. Eso lo ha demostrado hoy el ministro de Justicia.

Una vez que nos hemos encontrado aquí con el testimonio, no cabrían más que dos posiciones o una posición de culpabilidad, como la que hemos tomado, o dejar eso a otras minorías, con el riesgo de aparecer como cómplices por hostilidades políticas. Es lo cierto que nosotros procuramos que el problema se encajara en el ámbito parlamentario. El señor Domínguez Arévalo cree que es culpable todo el Gobierno provisional.

Respecto a la «alusión» que ayer me hizo el señor Azaña, quisiera decir a qué se refirió? El señor Azaña: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones. El señor Gil R. bis: Su señoría, que tiene tanta documentación del Consorcio, podrá saber que esos contratos no se firmaron hasta 1933; las fechas constituyen una falsedad. Al señor Echevarría se le comienzan a facilitar armas antes de firmar el contrato, por cierto, no se liquidaron ni los derechos reales ni el timbre. El señor Azaña recogió el régimen en circunstancias únicas en el mundo. En el nuevo régimen entraron muchos ciudadanos con una gran esperanza y ha sido S. S. quien envenenó el régimen con el odio y la persecución. Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña, y huimos de su propósito de sacarnos de la legalidad. Después del triunfo, hemos hecho una política de centro, de convivencia nacional. Cuando perdisteis el Poder, pensásteis en la revolución en vez de volver a conquistar la opinión; y por eso no tenéis autoridad para habiarnos así.

Teatro Cervantes Principal Chema Hoy Viernes 22 de Marzo de 1935 «Mito» Goldwyn Meyers presenta por primera vez reunidos a los famosos RAMON NOVARRIO y JEANETTE MAC-DONALD en la gran opereta titulada EL GATO Y EL VIOLIN Con el complemento se anuncia una variedad sonora de gran éxito. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11 PRECIOS BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40 Se aproxima el gran estreno en el teatro Cervantes de la gran opereta «DAMA POR UN DIA» Será un acontecimiento

sus hizo un discurso de toma en consideración. Fue el señor Azaña el que buscado el problema desde un terreno jurídico a un terreno político. Nosotros vamos a votar la proposición que hemos presentado. Creemos que existen figuras de delito perfectamente dibujadas. El señor Maura, con el efecto que sus palabras suponen siempre en la Cámara, ha venido a decir que el hecho de que unos hombres hayan accedido a la provincia de Huelva, no es más que una aventura del comandante Franco. Esto no se acomoda a lo que declaró en los autos. Yo carezco de experiencia de gobernar, pero quiero decir al señor Maura que no hay que confundir los fondos secretos para finalidades reservadas, de los intereses públicos, que no tienen por qué proclamarse. No era finalidad de interés público administrar fondos a los emigrados portugueses. Del documento leído por el señor Goicoechea, se desprende que era un anticipo a responder con el triunfo de una hipotética revolución en una nación amiga. Nosotros vamos a votar la proposición. Se quejaba el señor Azaña de que estaba siendo víctima de una campaña persecutoria. Tiene razón. Es lamentable, pero no cayó en la cuenta de que una parte de su discurso fueron palabras que flotaron en el ambiente. Nosotros tenemos empeño en que el proceso siga adelante, para que se aclare todo lo oscuro y todo lo que quedó flotando, no sé si contra nuestro partido o contra el que comparte con nosotros responsabilidades de gobierno. Es preciso que todo se aclare y se exijan responsabilidades. Yo no podría colaborar con un partido que tuviera una mancha o que no reaccionara contra esta clase de imputaciones. Por haber planteado un problema de política internacional, de relaciones amistosas con un país amigo, es preciso aclararlo. Ese problema nos lo hemos encontrado ya planteado. Queremos que el asunto llegue al Tribunal de Garantías, para que recaiga una resolución. Si es absolutoria, debemos llevar al país amigo la seguridad de que no ha habido jamás un intento perturbador. Si es condenatoria, se verá que la República española no se solidariza con el ataque de unos hombres. Primo de Rivera: ¿Y la solidaridad con los Estados? El señor Gil R. bis: Con la solidaridad de los Estados. Lo que no cambia es la solidaridad en la delincuencia.

Nuestro respeto a la ley es de tal naturaleza, que prescindimos de toda apreciación individual. Hemos abierto un proceso de investigación. Las actuaciones no están completas. Hay que llevar algunas, entre ellas, la referente a que en virtud de qué acto las armas del «Turquesa» fueron despachadas con una dirección falsa y aparecieron en manos de los revolucionarios asturianos. Respecto a la «alusión» que ayer me hizo el señor Azaña, quisiera decir a qué se refirió? El señor Azaña: Yo pregunté quién le había dado aquellas inspiraciones. El señor Gil R. bis: Su señoría, que tiene tanta documentación del Consorcio, podrá saber que esos contratos no se firmaron hasta 1933; las fechas constituyen una falsedad. Al señor Echevarría se le comienzan a facilitar armas antes de firmar el contrato, por cierto, no se liquidaron ni los derechos reales ni el timbre. El señor Azaña recogió el régimen en circunstancias únicas en el mundo. En el nuevo régimen entraron muchos ciudadanos con una gran esperanza y ha sido S. S. quien envenenó el régimen con el odio y la persecución. Nosotros fuimos víctimas de la persecución del señor Azaña, y huimos de su propósito de sacarnos de la legalidad. Después del triunfo, hemos hecho una política de centro, de convivencia nacional. Cuando perdisteis el Poder, pensásteis en la revolución en vez de volver a conquistar la opinión; y por eso no tenéis autoridad para habiarnos así.

¿Que el señor Azaña va a resultar favorecido? Pues muy bien, si la justicia lo exige. Por claridad, por franqueza, creo indispensable que intervenga el Tribunal de Garantías. Si vivimos en una democracia, la Ley es para todos y debemos someternos a ella y a los que triunfan quien tenga razón. (Ovación en la mayoría.)

HABLÁ EL JEFE DEL GOBIERNO El jefe del Gobierno dice que solamente le corresponde, con seguridad, fijar una posición ante las actas acusatorias. Además, la posición del señor Azaña, de inferioridad, me merece todo género de respeto. (Ovación en la mayoría.)

En el Casino de Clases

Conferencia del Dr. Gay Prieto

Ayer tarde pronunció una interesante conferencia en el Casino de Clases el catedrático de Piel y Sífilis de la Facultad de Medicina, don José Gay Prieto.

No cabe duda—continúa—que la importación de la sífilis se debe a los marinos que traen el mal.

Habló después el señor Gay de la epidemia que este mal se extiende por toda Europa, señalando como uno de sus móviles más importantes el contacto por medio de los ejércitos, que, al finalizar las guerras y salir victoriosos, fraternizan con los países sometidos, dedicándose a toda clase de desenfrenos.

En el siglo XVI—continúa—son los estragos de esta morbilidad venérea tan importantes, que empiezan a tomarse energícas medidas profilácticas en todos los países.

Se refiere después al tema concreto de esta enfermedad en el Ejército y destaca la influencia peligrosa que supone el licenciamiento de enfermos, para de esta forma poner de relieve la necesaria labor instructiva de sanidad que ha de hacerse en el soldado uno de los procedimientos más eficaces para disminuir la morbilidad venérea en la población civil.

Para el estudio de esta enfermedad en individuos del Ejército, divide el doctor Gay, para estudiarlos, en dos grandes grupos.

Por último y después de leer algunas estadísticas muy curiosas que se refieren al procedimiento profiláctico individual, termina el doctor Gay Prieto su interesante conferencia, haciendo resaltar el papel importantísimo que juegan los médicos militares y clases a sus órdenes en la lucha antivérea de los cuarteles, que es la lucha en la población civil.

De esta forma—termina—contribuiréis a la mejora sanitaria de la nación.

El señor Gay Prieto fué muy aplaudido. Por último, el comandante militar reunió la conferencia y puso de manifiesto la labor que en ese sentido se venía desarrollando en los cuarteles, labor que él vigila cuidadosamente desde su alto cargo.

Presentación de cartas credenciales del nuevo ministro plenipotenciario de Polonia

Madrid 21.—Esta mañana presentó sus cartas credenciales al presidente de la República el nuevo ministro plenipotenciario de Polonia señor Szankowski, acudiendo a la Legación de su país para recoger el inductor de embajadores señor López Lazo, precedido de una sección de la escolta presidencial, mandada por el oficial don Federico Rivera. Una vez formada la comitiva, se trasladó al Palacio Nacional, formando en el patio central de éste, para rendir honores al nuevo ministro de Polonia, una sección de la guardia exterior.

En la puerta de las habitaciones del presidente de la República fué recibido el nuevo ministro por los secretarios del Gabinete diplomático, señores Armijo e Irujo, quienes le acompañaron hasta la sala de audiencias, donde se hallaba el secretario general de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

El presidente de la República recibió al ministro de Polonia cuando ya se encontraba en su despacho el ministro de Estado señor Rocha, el jefe del Cuartel Militar general Ruiz Trillo, segundo jefe, contralmirante Ruiz de Behecherre y los ayudantes de órdenes de su excelencia.

Una vez hechas las presentaciones y efectuada después la entrega de las cartas credenciales de las que era portador el nuevo ministro, éste conversó breves momentos con el señor Alcalá Zamora. El señor Szankowski abandonó Palacio con el mismo ceremonial que a su llegada.

J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENÉREO - SÍFILIS

Diputación Provincial de Granada

Cumpliendo acuerdo de la Comisión Provincial Gestora, se concede un plazo hasta el día 30 del corriente para oír ofertas de administradores de los artículos de consumo de los establecimientos benéficos provinciales, que constan en la relación que se encuentra de manifiesto en la Intervención provincial y que han de ser adquiridos por la Diputación durante el próximo mes de Abril.

La Comisión aceptará las ofertas que considere más ventajosas, o ninguna de ellas si lo creyera conveniente así a los intereses provinciales, puesto que se trata de adquisiciones por gestión directa. Las ofertas, con muestra en aquellos en que son necesarias, se presentarán por escrito en las oficinas de Intervención durante el indicado plazo, a las horas de oficina, facilitándose para ello gratuitamente en dicha dependencia los impresos correspondientes. Granada 21 de Marzo de 1935.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte

Una reyerta en Armilla

La Guardia civil de Armilla procedió anteaño a la detención de Pedro Morales Castillo (a) «Medio Peñes», Francisco Álvarez Sierra y Antonio García Alarcón, sujetos de malos antecedentes, que habían formado reyerta en una taberna, de la que resultó herido en la cabeza Bernardo Linares López, de 37 años.

Al Francisco Álvarez le fué intervenida una pistola automática, por carecer de licencia para su uso. Los detenidos ingresaron en el cuartel a disposición del juez de instrucción del Campillo, a cuya autoridad también se le hizo entrega del arma ocupada.

La esposa e hija de González Peña, en Madrid

Madrid 21.—Esta mañana han llegado a Madrid la mujer e hija del diputado socialista González Peña, acompañadas de las diputadas doña Veneranda García y doña Matilde de la Torre.

SUCESOS LOCALES

DOS JÓVENES ALQUILAN BICICLETAS Y DESAPARECEN CON ELLAS

En la Comisaría han sido presentadas denuncias contra los jóvenes Antonio Fernández Leiva y Antonio Torres Espinar, los cuales anteaño adquirieron una bicicleta cada uno de ellos, habiendo desaparecido con las máquinas, ignorándose dónde puedan haberse dirigido.

HERIDO AL SER COCEADO POR UNA CABALLERÍA

En la Casa de Socorro recibió asistencia Luis Latorre Torcal, de 36 años, que vive en Jesús y María, 2. Sufrió la fractura doble del hueso malar y una herida contusa en la cara, lesiones que le fueron producidas al ser coceado por una caballería, en la plaza del Humilladero, que conducía Antonio Medina Medina.

UN HERIDO EN RIÑA

En el Puente de Genil sostuvieron riña Luis Cortés Santiago y José Díaz Miegias. Este último resultó con una contusión en la región parietal, con el proyo Luis al darle un golpe con un palo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

LOS TRABAJOS DE UNA CARRETERA. LAS OPERACIONES DEL TRIGO

A las nueve de la noche se entrevistaron los periodistas con el gobernador. Este les declaró lo siguiente:

Atendiendo las necesidades del pueblo de Monachil, de las que me informan por boca del primer teniente de alcalde de aquel Ayuntamiento don Juan Lláiz, que con tal objeto me ha visitado, he dirigido hoy un oficio al señor ministro de Obras públicas interesándole la conveniencia de resuñar las operaciones de trigo paralizadas, como se viene haciendo hasta ahora, y evitar así el perjuicio que ello ocasiona al modesto labrador que no tiene más medio de vida que el que le proporciona el producto de la tierra.

Un día de éstos facilitaré a ustedes una nota en la que daré a conocer las medidas que he adoptado para evitar que continúen las operaciones de trigo paralizadas, como se viene haciendo hasta ahora, y evitar así el perjuicio que ello ocasiona al modesto labrador que no tiene más medio de vida que el que le proporciona el producto de la tierra.

Ampliando la referencia que facilité a ustedes ayer aludiendo a la partida de juego del monte sorprenda en el pueblo de Santafé por la Policía gubernativa de aquella plantilla, me complazco en anunciarles que según me comunican hoy ya han sido detenidos todos los jugadores, los que, por tratarse de reincidentes, han pasado a la cárcel y no saldrán de ella hasta que satisfagan las multas que les han sido impuestas.

Los detenidos son: Agustín Fernández Espejo, dueño del bar; José Carrillo Martínez, Joaquín Rodríguez Cardona, Juan Jiménez Rodríguez, José Jiménez González, José Torres Toro, José Álvarez Cabezas y Manuel Bustamante Fernández.

VISITAS

Ayer visitaron al gobernador civil: don Antonio Gómez Díaz, alcalde de Alhama de Granada; don Antonio Moreno Sánchez, alcalde de Moreda; don Antonio Cabrero, de La Calahorra; don José M. Vázquez y Vázquez, abogado; don Francisco Pérez Vélez, don César Rojas, don Emilio Jarillo, don Manuel Pérez García, don José Taboada Tudouir, don Juan Martínez Herrera y el señor ingeniero de minas.

José Sánchez Jofré

Médico especialista en OÍDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 10 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

DE POLITICA

IZQUIERDA REPUBLICANA DE GRANADA

El próximo día 23, a las nueve y media de la noche en primera cita y a las diez en segunda, celebrará esta agrupación su asamblea general ordinaria en su local social, Carrera de Genil, 45, la que recuerda a sus afiliados recomendarles su puntual asistencia.

TRES MITINES DE ACCIÓN POPULAR

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, se celebrará en Huescar un acto público organizado por Acción Popular, en el que tomarán parte los diputados a Cortes señores Morenillo, Moreno Dávila y Ruiz Alonso y el director general de Montes don Fernando Aaró.

El domingo día 24, a las doce y media de la mañana, en Puebla de Don Fadrique se celebrará la inauguración del centro de Acción Popular de aquella localidad, con asistencia de los diputados, el presidente de A. P. de Granada y el señor Baró.

El domingo por la tarde se celebrará otro acto público en el partido judicial de Baza, sin que hasta la fecha se haya determinado si será en la ciudad de Baza o en Cantiles. Tomarán parte los indicados oradores.

LA VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DE MONTES

El director general de Montes, señor Baró, llegará a Granada mañana sábado, en el exprés, con objeto de visitar algunas zonas de esta provincia donde pudieran realizarse trabajos de repoblación forestal. El sábado probablemente visitará la Alifanara y el domingo los montes inmediatos a Huescar y Puebla de Don Fadrique.

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OÍDO, NARIZ Y GARGANTA

LA BOLSA Los mercados de aceites y cereales

Madrid 21.—El 8 de publica el siguiente sueldo acerca de los mercados sevillanos de aceites y cereales: Vemos por la mitad de Marzo y la situación de los mercados sevillanos, especialmente por lo que afecta al aceite, lejos de normalizarse, cada día más complejo, menos explicable, y en definitiva más agudizada la crisis en torno a este factor importantísimo de la economía regional, ya que el mercado de aceite es el barómetro por el que se regulan otros no menos importantes factores de las actividades comerciales e industriales de la región.

A los cuatro, aproximadamente, hicieron entrada en la sala los veinte procesados, a quienes conducían varios números de la Guardia civil a las órdenes de un sargento del mismo Instituto. A los pocos minutos de tomar asiento, el presidente ordena se les quiten las esposas con que aún permanecían por parejas. Así lo hacen los guardias y sin

Dr. MEGIAS

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión OÍDOS - NARIZ - GARGANTA

TODOS LOS SEÑORES QUE SE SUSCRIBAN EN ESTOS DIAS A "EL DEFENSOR", RECIBIRAN GRATIS NUESTRO PERIODICO

HASTA FINAL DE MES : : : PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: DOS PESETAS AL MES

de los 20 años, no iba a dirigir una frase ofensiva para la profesión a que pertenece.

SE APRUEBA LA PROPOSICIÓN DE LA CEDA

Se procede a votar la proposición acusatoria, que firma en primer término el señor Moutas, desistiendo de votar las restantes.

La votación da el siguiente resultado: en favor, 194; en contra, 40.

Han votado la proposición radical, agrarios, liberales demócratas, populares agrarios, Renovación Española, tradicionalistas y los independentes que acandillan don Abilio Calderón.

Se han abstenido los diputados de la Liga regionalista de Cataluña y han votado en contra conservadores, Izquierda Republicana, Esquerra de Cataluña, republicanos independentes y nacionalistas vascos.

La Presidencia, después de invitar a los grupos políticos a que designen representantes para la Comisión parlamentaria que ha de nombrarse como consecuencia de la anterior votación, levanta la sesión a las once y quince.

Acostúmbrase a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

dictatorial, y si es preciso se euan-dren ante la autoridad del juez.

En tiempos de su señoría el presidente de la República declaró en un asunto procedente de la Audiencia de Almería. Y los que solicitaron la declaración fueron abogados amigos de su señoría.

De todo lo demás no me interesa hacer mención. Su señoría, que ha convivido conmigo durante mucho tiempo, tiene obligación de conocerme, y no puede atribuirme un propósito de persecución, ni siquiera contra su señoría, que tanto me ha perseguido.

El Gobierno votará la proposición, pero no con propósito de persecución, sino para poner al señor Azaña en condiciones de defenderse. (Ovación en la mayoría.)

OTRO INCIDENTE

El señor Trabañá pronunció unas palabras relacionadas con el incidente ocurrido esta tarde y dice que el señor Maura (don Honorio) le ha dirigido una palabra ofensiva.

Requiere al señor Maura para que diga si mantiene contra él ese calificativo infamante.

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que el señor Trabañá, poco después de ocurrido el incidente de esta tarde, subió a la Tribuna de la Prensa para decir que el señor Maura había llamado cañallitas a los periodistas. Esto se califica en castellano con la palabra alcabute, pero si le molesta al señor Trabañá, le retiraré y le llamaré «Celestino».

El señor Trabañá: Le contestaré con palabras de don Antonio Maura, diciendo que no ofende quien quiere, sino quien puede.

El señor Maura: Pronuncia breves palabras para decir que, periodista des-

LA SITUACIÓN POLITICA

Para el día primero de Abril y siguientes está señalada la vista en el Supremo por los fusilamientos de los héroes de Jaca

DEFIENDEN A LOS PROCESADOS LOS SEÑORES GIL ROBLES, GOICOECHEA Y DON MELQUIADES ALVAREZ

DESMENTIENDO LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid 21.—El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana en la que se afirmaba que varios diputados socialistas eran partidarios de concurrir a las sesiones de Cortes.

El señor Vera asegura que ninguno de los señores que nombra el periódico en cuestión obrará nunca independientemente de los acuerdos de la minoría, sea cual fuere su posición, bien conocida en cada uno.

EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 21.—Por el señor Jiménez Azaña se ha solicitado de la Sala segunda del Tribunal Supremo que requiera de inhibición a la jurisdicción militar que entiende en el proceso contra el señor Largo Caballero. Según nuestras noticias, en la petición se indica que el solicitante que las Cortes otorgaron para proceder contra el diputado socialista, fué por determinados hechos (la jefatura de la revolución de Octubre) que hoy se han convertido en otros distintos, cuales son, esa supuesta labor previa al movimiento.

La Sala segunda no ha accedido a la petición formulada por el letrado, continuando el proceso en la misma forma que hasta aquí.

LA SENTENCIA CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Madrid 21.—Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado la sentencia del señor González Peña, confirmando la pena de muerte.

Preguntamos al ministro de Comunicaciones sobre esta versión, y contestó: —El Gobierno no tiene noticia, ni oficial, ni oficiosa, de que se haya adoptado tal resolución, es más, causa atrevida a decir que este asunto no ha sido tratado todavía.

También se le preguntó a un magistrado del Tribunal Supremo, quien dijo que su impresión era que esta tarde se reunirán los miembros de dicho Tribunal encargados de estudiar el caso del señor González Peña.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

—La maestra señora Bueno Crespo solicita la sea concedida autorización para hacer las prácticas que determina la regla 4.ª de la orden de 31 de Agosto pasado, en la escuela que se la designe.

—Se ruega al arquitecto escolar de la provincia envía copia del informe sobre la escuela que en Torvizón sirve don Severiano Martínez.

MODIFICACIÓN DE ESCUELAS

El Ayuntamiento de Ugijar ha solicitado la creación de una escuela mixta a cargo de maestra en la cortijada de los Monteros, y que las escuelas existentes en las cortijadas de Ugijar se trasladan al de Canteras.

EXCEDENCIAS

Se conceden las solicitadas por doña Angeles López Lanza, maestra de Oro, y don José Rodríguez López, maestro de Salas.

AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Está abierto el pago del primer semestre de 1934 de aumento gradual de sueldo.

antiguos del tiempo los ha borrado; de los recientes yo he hecho inventario y, al verle acusado, he sentido el dolor de ver en esa situación a un gobernante de la República.

El mayor servicio que puedo prestarle el Gobierno es facilitarle la defensa ante un Tribunal que dé la razón a quien la tenga. Mi mayor satisfacción es que sea abusivo.

Los hombres que han gobernado haciendo ensayos porque no tenían la experiencia que da la seguridad del acto, pueden después ser un gran instrumento para el país.

Su señoría, en su discurso de ayer, acudió hasta a las insidias de que aquí se ha hablado esta tarde. Tenía razón el señor Gil Robles. No podrían vivir así dos fuerzas políticas. Por eso deseo que se demuestre que el partido radical, o alguno de sus miembros, está incurrido en aquellos que trató de insinuar el señor Azaña. ¡Qué éxito el de su señoría! Yo se lo quiero proporcionar votando la toma en consideración.

No podía esperar su señoría ocasión más ventajosa que le ha deparado la fortuna.

Si por lo pasado me dedicaré lo de ayer, ¿qué me dedicará en el porvenir su señoría si no llegara a excusarse? No se lo deseo. Yo reto a quien le facilita esas noticias para que ante los Tribunales demuestre las imputaciones.

Yo no había hablado con el señor Alarcón sino una sola vez. Hace ya muchos años. Ni una sola palabra ni al juez ni al fiscal.

Para mí no hay jueces morárquicos o republicanos: solamente jueces. Y si el presidente de la República declaró ante el juez, fué por un derecho que el propio presidente de la República reclamó, y además porque él, como el jefe del Gobierno, no sienten el espíritu

LA SITUACIÓN POLITICA

Para el día primero de Abril y siguientes está señalada la vista en el Supremo por los fusilamientos de los héroes de Jaca

DEFIENDEN A LOS PROCESADOS LOS SEÑORES GIL ROBLES, GOICOECHEA Y DON MELQUIADES ALVAREZ

DESMENTIENDO LA VUELTA DE LOS SOCIALISTAS AL PARLAMENTO

Madrid 21.—El diputado socialista señor Rodríguez Vera ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana en la que se afirmaba que varios diputados socialistas eran partidarios de concurrir a las sesiones de Cortes.

El señor Vera asegura que ninguno de los señores que nombra el periódico en cuestión obrará nunca independientemente de los acuerdos de la minoría, sea cual fuere su posición, bien conocida en cada uno.

EL PROCESO CONTRA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid 21.—Por el señor Jiménez Azaña se ha solicitado de la Sala segunda del Tribunal Supremo que requiera de inhibición a la jurisdicción militar que entiende en el proceso contra el señor Largo Caballero. Según nuestras noticias, en la petición se indica que el solicitante que las Cortes otorgaron para proceder contra el diputado socialista, fué por determinados hechos (la jefatura de la revolución de Octubre) que hoy se han convertido en otros distintos, cuales son, esa supuesta labor previa al movimiento.

La Sala segunda no ha accedido a la petición formulada por el letrado, continuando el proceso en la misma forma que hasta aquí.

LA SENTENCIA CONTRA GONZÁLEZ PEÑA

Madrid 21.—Esta tarde circuló por los pasillos del Congreso la noticia de que el Tribunal Supremo había fallado la sentencia del señor González Peña, confirmando la pena de muerte.

Preguntamos al ministro de Comunicaciones sobre esta versión, y contestó: —El Gobierno no tiene noticia, ni oficial, ni oficiosa, de que se haya adoptado tal resolución, es más, causa atrevida a decir que este asunto no ha sido tratado todavía.

También se le preguntó a un magistrado del Tribunal Supremo, quien dijo que su impresión era que esta tarde se reunirán los miembros de dicho Tribunal encargados de estudiar el caso del señor González Peña.

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

El Consejo local de Colomera ha concedido ocho días de permiso a la maestra señora Escobar.

—La maestra señora Bueno Crespo solicita la sea concedida autorización para hacer las prácticas que determina la regla 4.ª de la orden de 31 de Agosto pasado, en la escuela que se la designe.

—Se ruega al arquitecto escolar de la provincia envía copia del informe sobre la escuela que en Torvizón sirve don Severiano Martínez.

MODIFICACIÓN DE ESCUELAS

El Ayuntamiento de Ugijar ha solicitado la creación de una escuela mixta a cargo de maestra en la cortijada de los Monteros, y que las escuelas existentes en las cortijadas de Ugijar se trasladan al de Canteras.

EXCEDENCIAS

Se conceden las solicitadas por doña Angeles López Lanza, maestra de Oro, y don José Rodríguez López, maestro de Salas.

AUMENTO GRADUAL DE SUELDO

Está abierto el pago del primer semestre de 1934 de aumento gradual de sueldo.

Este número ha sido visado por la Censura

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado ayer

Table with columns: Poblaciones, Pesetas, and Lotería numbers.

Premiados con 500 pesetas

Table listing prize winners and amounts for 500 pesetas.

Gran Via, 27 GESTION GRANADA Teléfono 1038

Son Oficinas con procedimientos técnicos modernos. Sus ficheros contienen miles de referencias...

Con cualquiera que sea su asunto pendiente, acuda a GESTION GRANADA

Large table of lottery numbers and prizes, including sections for 'Cuatro mil', 'Seis mil', 'Ocho mil', etc.

701 814 717 743 758 783 788 840 979 996 998. Treinta y cinco mil. 062 073 183 085 096 101 151 163 209...

Nuestra información telegráfica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 22

Diario hablado y concierto, como de costumbre. 21: Exaltación del romanticismo. 22,20: Programa semanal Ford.

Radio Granada

18,30: Boletín meteorológico. Flores sevillanas (pasodoble). Millán. Cine. Modas. Revistas. Recetas culinarias.

Advertisement for 'La Flor de Oro' hair cream and 'Depilatorio Maria Stuard'.

El momento internacional. LOS SOVIETS ESTÁN DISPUESTOS A MOVILIZAR DIEZ MILLONES DE HOMBRES PARA MANTENER LA PAZ EN EUROPA

HOLANDA ABRIGA EL TEMOR DE QUE SU TERRITORIO SEA INVADIDO POR LOS ALEMANES PARA ATACAR A FRANCIA. LA NOTA FRANCESA AL GOBIERNO ALEMÁN.

SE AUTORIZA AL MINISTRO DE NEGOCIOS EXTRANJEROS DE FRANCIA PARA QUE VAYA A RUSIA. París 20.—Después de terminado el Consejo de ministros...

EL SÁBADO SE REUNIRÁN LOS REPRESENTANTES DE INGLATERRA, FRANCIA E ITALIA. París 20.—Se anuncia para el próximo sábado...

LOS SOVIETS ESTÁN DISPUESTOS A MOVILIZAR DIEZ MILLONES DE HOMBRES PARA MANTENER LA PAZ. Moscú 21.—Según el órgano oficial de la Pravda...

HOLANDA TEME QUE SU TERRITORIO SEA INVADIDO. Amsterdam 21.—El Gobierno sigue con mucho interés las noticias procedentes de Alemania...

LA NOTA DE PROTESTA ITALIANA. Berlín 21.—El embajador de Italia en esta capital...

COMENTARIO DE UN PERIODICO ARGENTINO. Buenos Aires 21.—El periódico 'La Razón' publica bajo el título 'Alemania se arma'...

LA SENTENCIA CONTRA LOS ENCARATADOS POR LOS SUCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO. Madrid 20.—Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo...

SE HA LLEGADO A UNA SOLUCIÓN EN EL PLEITO POLITICO DE CATALUÑA. Barcelona 20.—Afirmó el periódico 'La Noche' propiedad del alcalde señor Pich y Pon...

LA CRISIS OBRERA EN RIOTINTO. Huelva 20.—El gobernador ha comunicado que el alcalde de Riotinto...

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 22. Sala de lo Civil.—Juzgado de Sorbas: Don Juan López con don Pedro Alba...

Advertisement for Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris, treating rheumatism and neuralgia.

VARIAS NOTICIAS

PROTESTAS POR LA PERSECUCIÓN DE QUE SE HACE OBJETO AL SEÑOR AZAÑA. Madrid 20.—Firmado en primer lugar por los señores don Marcelino Domingo...

EL RESCATE DEL ORDEN PÚBLICO ES EL MÁS LABORIOSO. Este programa podría sufrir variación, en caso de crisis en Madrid...

VUELCA UN CAMIÓN CON CUARENTA PASAJEROS, RESULTANDO UN MUERTO Y NUMEROSOS HERIDOS. Alicante 20.—A las dos de la madrugada...

LA SENTENCIA CONTRA LOS ENCARATADOS POR LOS SUCESOS DEL DIEZ DE AGOSTO. Madrid 20.—Se ha hecho pública la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo...

SE HA LLEGADO A UNA SOLUCIÓN EN EL PLEITO POLITICO DE CATALUÑA. Barcelona 20.—Afirmó el periódico 'La Noche' propiedad del alcalde señor Pich y Pon...

LA CRISIS OBRERA EN RIOTINTO. Huelva 20.—El gobernador ha comunicado que el alcalde de Riotinto...

EJEMPLO A IMITAR. Pamplona 20.—El Ayuntamiento de Pamplona, que lleva gastados más de tres millones de pesetas...

Advertisement for 'Indicador Económico' magazine, published by 'LA TARDE'.

Advertisement for 'Aigion Auto-Oil' motor oil.

Advertisement for 'El secreto de la fortuna' lottery.